PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.-En Murcia, 1 peseta al mes; Infuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 24 de Noviembre de 1892-Núm. 11,765

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS. -- Sociedad general de anuncios, Madrid. -Roldós y C.a, Cebrián y C.a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS. -A. Lorette, rue Caumartin, 61, Paris. --John F. Jones y C.a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

SEÑORAS Les recomendamos el uso de la Inyección Saez concentrada cinco veces mas activa que la Inyección ordinaria y que en pocos días cura la Leucorrea flujo blanco, por rebelde que sea, sus malas consecuencias, una botella suele bastar. Se remite a vuelta de correo, mandando 10 pesetas en sellos, carta certificada, al Dr. Saez 1-3.* Barcelona. Consultas gratís.

Giro mútuo del Tesoro.

La oficina del mismo, que se hallaba en la plaza de Fernández Caballero, se trasladó desde el día 15 del corriente á la plaza de Santo Domingo, núm. 5, bajos de la casa que habita la Sra. Viuda de D. Eulogio Soriano. 8-8

á 40, 50, 60, 65, 75 ctmos. hasta 3'50 pesetas. - Tacos sueltos pequeños á 35 céntimos.—Calendario perpétuo á 4 pesetas.— Almanaques festivos à 6'50 y 1 peseta.

San Cristóbal, 7. Gran exposición.—Entrada libre.

ALENTURAS tercianas, cuartanas, y diarias nor rebeldes que sean desaparecen con el uso de las pildoras febrifugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la mas económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales,

Unico punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por el 50 - 45correo.

AGENDA DE BUFETE de dos días en página, encartonada, á 1'50

ptas. Id. id., en tela, á 2'50 ptas. Id. id., en id., y con papel secante, á 3 ptas.

De un día en página, con papel secante y encartonada, á 4 ptas

Id. id., con id., en tela, á 5 ptas. Calle de San Cristóbal, 7, depósito de los calendarios americanos para 1893.

La Torre de la Catedral.

Copiamos de "La Enseñanza, de anoche:

"Seguramente el patriotismo y amor á todo lo murciano han inspirado á nuestro apreciable colega La Paz algunos artículos y sueltos sobre este monumento, honra de Murcia y orgullo de sus hijos, en los que se excitaba al ilustrísimo cabildo Catedral procediera á la realización de determinadas obras que consideraba urgentísimas, si se querían evitar en lo porvenir grandes y tal vez inútiles desembolsos.

Excusables han sido las exageraciones de algunos de nuestros colegas por el fin que perseguian, de las que se convencerán con la simple lectura de las breves líneas que escribimos á continuación.

Esta mañana el M. I. Sr. Deán, acompañado del Arquitecto D. Justo Millán y de dos Sres. Capitulares, han inspeccionado detenidamente la torre de la Catedral hasta la linterna de la misma y practicado un reconocimiento minucioso; de él ha resultado que la citada torre no ofrece el menor peligro y que las reparaciones que han de verificarse en ella son de poca consideración, pues no son necesarias mas que en la cúpula donde se notan algunas hendiduras.

Lo que se ha dicho sobre cuerdas y sillares que amenazan desplomarse, es inexacto; aunque es cierto que los agentes atmósféricos han producido los consiguientes desgarres y aberturas.

El importe de estas reparaciones ascenderá según cálculo prudencial á dos ó tres mil pesetas.

El Iltmo. Cabildo no solo ha acordado la realización de estas obras, sino, también la colocación de un para-rayos, aparato que viene reclamando há ya lalgunos años la opinión pública, que en esta ocasión aplaudirá sínceramente las determinaciones de la citada respetable corporación eclesiástica."

Por mas que no haya faltado quien nos censure, por lo que "La Enseñanza Católica, dice nos ha inspirado el patriotismo y el amor á todo lo murciano, que en verdad nos anima en tan alto grado como al mas amante de este país, nos satisface haber motivado el que sea reconocida esa joya que tanto quieren los que aquí nacen, que no la olvidan nunca, y que aunque no sean de importancia sus desperfectos lo cual es mas grato; que l el cabildo esté dispuesto á repararlos.

Lo que se dijo referente á cuerdas que sujetaban algunos sillares, no fué en La Paz donde se escribió.

Del celo del Sr. Mallo y del buen espíritu del Cabildo que preside estarán satisfechos cuantos 'se interesan por nuestros monumentos.

Siendo nuestro correligionario el diputado provincial por Cartagena, D. Antonio Rubio Albaladejo, el único de la minoría que asiste á la Comision provincial, le recomendamos que para llenar su misión se ocupe en estudiar la ley, pues por su posición es el mas obligado ha hacerla observar si alguna vez se faltara á ella. No quisiéramos que nuestros correligionarios fuesen como la mayoría de los que llenan las corporaciones populares, que no saben de las disposiciones legales mas que lo que les dicen los negociados.

El Sr. Granados, no deberá á la influencia ni á un juez recto su libertad provisional, cuando lo esté, sino á tener 25,000 pesetas para la fianza; porque si no las tuviera...,

"La Verdad, de Mazarrón, al dar cuenta del motivo de su despedida, dice:

"Pueden nuestros adversarios juzgarnos como mejor les plazca, pero "La Verdad" al dejar de publicarse, no lleva mas objeto que el quitarles el pretesto, de que ni aun por presunción, pudieran tildarnos de que nos ensañábamos contra el desvalido.

Juzgamos nosotros esta determinación hasta como necesaria, para no ser obstáculo, en la marcha indagatoria del proceso, pues como llevamos dicho, pueden apreciarse nuestros escritos como apasionados, rencorosos y vengativos »

Noble y digna es esta conducta y ha de merecer los elogios de todos.

Pregunta "La Avanzada, y dice: "Pero en qué quedamos?

¿Cuándo va á poder timbrar papel la prensa de Lorca?

¿O es que hasta por ese procedimiento se piensa en hacer imposible la vida del periodismo local?"

Puede timbrar cnando quiera,

pero viniendo á las oficinas provinciales de Murcia, que es lo que hoy determina la ley del Timbre. Desde luego que esto es molesto, pero por acá no se pueden reformar las disposiciones superiores.

Ayuntamiento.

Supletoria para comodidad de los concejales, que no les conviene la sujeción del número que exijen las sesiones ordinarias, celebró ayer tarde sesión nuestra corporación municipal, con la gran concurrencia que sigue, y eso que no estamos en época de baños y veraneo. Presidió el accidental Alcalde Sr. Martínez y asistieron los señores Escribano, Pérez Trigueros, é Ibánez Carrillo (Tenientes de Alcalde), Brugarolas, Ibáñez García, Alarcón, Gálvez, Frutos, Moreno, Meoro, Cayuela, Clemares y Guirao (Regidores), en total, 14, que son la tercera parte del total de concejales, y gracias á que los de la minoría liberal son mas asistentes.

La lectura del acta no ofreció nada de particular y fué aprobada, tomándose

seguida los siguientes ecuerdos:

Leida la real orden por la que se cede al ramo de Gracia y Justicia el solar del Granero, y por la cual el Presidente de la Audiencia, de acuerdo con el Delegado, debe incautarse de la finca, se dió cuenta de las gestiones hechas por el Ayuntamiento y de las obras que en aquel solar tenía realizadas.

Con este motivo se propuso un voto de gracias para algunos Ministros y el senor González Conde, extensivo para el Alcalde y la comisión que fué á Madrid.

Los Sres. Guirao y Brugarolas no aceptaron el voto, por no haberse alcanzado ninguna gracia con la resolución, sino lo que era de justicia, y con este motivo se promueve una larga discusión que concluyó sin tomar acuerdo alguno.

Acordóse á seguida que las obras empezadas en el Palacio de Justicia se continúen para trasladar á dicho edificio los Juzgados de instrucción, y que quede sin efecto el de las obras que para el mismo objeto se habían de hacer en la Casa Consistorial.

También se acordó habilitar en el Almudí (hoy Audiencia) un local para la Fiscalia.

Reclamalo por el Cabildo Catedral el colegio de San Leandro, donde estudiaban los infantilios, hoy cuartel, se acuerda alquilar una casa para instalar las oficinas militares, aumentando con esto otro gasto mas, á los muchos que de pocos años á esta parte han acrecido el presupuesto de gastos, sin que acrezca con recursos del Gobierno el de ingresos.

Se acordaron algunas reparaciones en el Teatro Romea.

También se acordaron otras en el camino de Sta. Catalina.

Se aprobó el gasto de 998 pesetas invertido en construir un hosario en el cementerio.

Igualmente se dió la aprobación á varias cuentas, acordándose su pago.

importancia. En vista de uno de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, se acordó que con

las debidas precauciones, puedan permitirse dentro de la población los depósitos de trapos. Por falta de explicación, se acordó volviese á la comisión el informe sobre dos cuentas, una de 769,83 pesetas y otra de

50 de D. José María López y D. Manuel Sanmiguel, por pinturas de la féria. Pasó á informe un escrito de queja de D. Gregorio Meseguer, por estorbar la entrada de carruajes al edificio conocido

por la Aduana, una caseta recientemente concedida en el Plano.

El Sr. Cayuela recomendó la economía en las acordadas obras que para los Juzgados han de hacerse en el Palacio de Justicia.

El Sr. Frutos hizo ciertas aclaraciones para demostrar al Sr. Pérez Trigueros, presidente de la Comisión de policía rural, que al tratarse en la sesión anterior de la marcha que seguía dicha Comisión, se hizo en términos en que quedaban á salvo el celo y desinterés del Sr. Trigueros y demás individuos de la Comisión, si bien se habló de preferencias por determinados caminos vecinales.

Esto dió lugar á que el Sr. Pérez Trigueros hiciera constar la marcha que seguía en la presidencia de dicha Comisión, quedando el Ayuntamiento plenamente convencido de la sinceridad y de la intachable norma administrativa de dicho señor, pero surgiendo de la discusión, en que tomaron parte además los Sres. Presidente, Guirao, Cayuela y Gálvez, la duda de quién ordenó que se llevase al camino viejo de Orihuela una considerable cantidad de grava, sin que de ello tuviera conocimiento el Presidente de la Comisión de Policía rural.

Causa de Totana.

He aquí el texto del auto por el cual ha sido puesto en libertad provisional el Sr. Granados:

Auro-Totana veinte y uno de Nouiembre de milochocientos noventa v dos-Resultando: Que por auto de veinte y uno de Octubre último, ratificado por otro de veinte y siete del mismo mes, se decretó la prisión provisional sin fianza del procesado D. Ginés Granados Vivancos en la causa donde dimana esta pieza-Resultando: Que se han practicado en el sumario todas las diligencias que se han creido convenientes para determinar la participación que en el delito objeto del mismo ha tenido cada uno de los procesados-Considerando: Que si bien existen indicios contra el repetido D. Ginés Granados no tienen por hoy la misma gravedad que los referentes á los demás procesados y dados sus buenos antecedentes no es creible que pueda sustraerse á la acción de la justicia-Considerando: Que todas las autoridades que intervienen en un proceso están obligadas á dilatar lo menos posible la prisión provisional de los procesados y que han cesado los motivos que aconsejaron que continuase la prisión provisional de dicho procesado—Considerando: Que los autos de prisión y libertad provisional son reformables de oficio ó á instancia de parte. -- Vistos les artículos quinientos tres, quinientos cuatro, quinientos veinte y ocho, quinientos treinta y nueve y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento criminal.—Su Señoría por ante mí el Escribano dijo: Se reforma el auto de veinte y uno de Octubre último por el que se decretó la prisión provisional sin fianza del procesado don Ginés Granados Vivancos; y en su virtud se decreta la libertad provisional de dicho procesado, que obtendrá tan luego preste Se aprobaron otros informes de menos fianza de veinte y cinco mil pesetas en metálico ó pignoraticia ó hipotecaria con el aumento proporcional establecido en el articulo quinientos noventa y tres de la repetida Ley; constituyendo además obligación apudacta de comparecer todos los días quince de cada mes y además siempre que sea llamado por el Tribunal que de la causa conozca. Notifíquesele este auto y remítase testimonio del mismo al señor Fiscal, haciéndose saber también á la representación del querellante particular.-Lo mandó y firma el Sr. D. Juan Campoy Márquez, Magistrado de la Audiencia provincial de Murcia y Juez especial de

este sumario, doy fé.-Juan Campoy y Márquez.-Valentín Areu.

CARTA POLITICA.

Madrid 21 de Noviembre de 1892. Sr. Director.

Muy Señor mío: En todas partes se nota ese indefinido malestar precursor casi siempre de las grandes crisis cuando no de las inevitables catástrofes.

Algo, pero algo muy tenebroso, se cierne sobre nuestras cabezas y se fragua en contra del bienestar á que todos tenemos derecho.

Los políticos de primera fila son los primeros en reconocer lo grave de la situación, pero todos, ó casi todos callan ó porque no encuentran solución práctica é inmediata ó porque temen dar á conocer el fruto de sus continuas cavilaciones sobre los innumerables conflictos que nos rodean y forman una inmensa serpiente que rápidamente va estrechando sus anillos hasta que nos produzca la asfixia.

En el campo de la política todo tiene hoy cabida; á tal grado hemos llegado de incertidumbre que casi llega á la superstición que los absurdos mas tremendos merecen los henores de la discusión, y las especies mas encontradas se hermanan á veces y á despecho de la buena lógica se presentan como verdades irrefutables.

Este decaimiento de espíritu, tal marasmo de energías, tiene su natural explicación en el momento en que se considere el terreno resbaladizo en que se encuentra colocado el Gobierno conservador, que incapaz ya de detenerse en la pendiente á donde sus torpez is le arrastran, no se re signara á hundirse el solo, sino que procurará precipitar consigo, cuanto le rodea.

En tal situación las cosas, el artículo publicado hoy por "El Globo", anunciado ayer ya en salón de conferencias del Congreso por el Sr. Castelar, ha caido entre los ministeriales como una bomba, abriendo nuevos horizontes para los políticos de buena fé y nuevas esperanzas para el país en general.

No es mi intención el copiar párrafos del citado artículo que se titula "El presupuesto de la paz" pero si he de hacer constar que el Sr. Castelar, (pues no cabe dudar de quien procede), hace afirmaciones que por si solas han de cambiar el curso en las ideas de determinados políticos que hoy parecen fluctuar entre dos distintas corrientes.

El partido posibilista se expresa con gran claridad en el repetido artículo; ó el Gobierno que suceda al Sr. Cánovas se entrega á lo que quiera hacer de él el militarismo ó acomete la empresa de borrar privilegios, realizar economías y todo aquello en fin, que á juicio del Sr. Castelar debe constituir el presupuesto de la paz.

Las cuestiones económicas son las que hay que atender por el momento, pues las políticas hace tiempo se encuentran deslindadas y son cuestión de forma mas que otra cosa.

En resumen el artículo acaba por ofrecer el concurso de todo el partido posibilista á aquel otro que plantee en el poder con gran energía todas las teorías del presupuesto de la paz.

Claro es, que aunque el Sr. Castelar hace este ofrecimiento en general, á sobra se adivina al punto donde se dirige el tiro, sabiendo todo el mundo que no ha de ser el partido conservador el que acepte la oferta, no por falta de ganas, sino porque su vida está muy unida á ciertos elementos privilegiados á quienes el programa del ilustre tribuno perjudica en sus intereses y ataca su organización.

No hay miedo que los conservadores aprovechen las buenas disposiciones del Sr. Castelar, que por otra parte, no faltará quien las aproveche para precipitar la caida del Sr. Cánovas.

Esperemos pues.

LA PROVINCIA.

Ricote 20.

Interrumpidas lluvias han proporcionado una hermosísima siembra que hace á los labradores concebir grandes esperanzas.

Se espera con ansiedad el acuerdo de la

Diputación concediendo el perdón de la contribución territorial, por la tormenta ocurrida en el tristemente célebre 1.º de Agosto.

Hemos sabido que nuestros vecinos de Ojós, siempre atentos y consecuentes, han tratado de irregularizar la marcha de las diligencias que nuestro Ayuntamiento hacia para poner en conocimiento del señor Gobernador civil la buena voluntad del municipio ojetense, que isí, señorl se ha negado á certificar los destrozos de nuestra huerta que en una de sus sesiones hizo constar; dándose á la vez cierto tono de patriotismo, arrojo, etc., cuando la inundación, en donde campean las ilusiones de Calígula sobre triunfos y victorias no alcanzadas. Nada, está visto que el Ayuntamiento de Ojós desea que le hagamos una visita.... en pura gratitud y cortesía, y si se ha empeñado en eso se saldrá con ella.

Es un hecho la salida de nuestro párroco para el Palmar; de cuyo pueblo va á encargarse en virtud de recientes oposiciones. Como quiera que en honor á la verdad ha cumplido bien, este público le desea en su pronta y futura marcha, todo género de venturas y felicidades.

El disgusto del corresponsal de "El Independiente" y del que suscribe sub júdice,
la cosecha de oliva ninguna, y el ex-Alcalde Antón Sánchez, reclamando un honesto hosped je para sus cuentas que de
ninguna manera tiene donde colocarlas
Tío Antón, no se apure V., que todo se
arreglará... si la vara no se quiebra.

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

El mozo Juan Bosque Martínez de la primera Sección de quintas de esta capital y Reemplazo del corriente año ha presentado instancia proponiendo la excepción de hijo de padre sexagenario pobre, adquirida después de la declaración y clasificación de soldados, por el casamiento contraido por su hermano.

En su consecuencia, se hace notorio que el día veinte y nueve del corriente á las once de la mañana se reunirá la primera Comisión de quintas en esta Casa Consistorial, á los efectos que prescribe el artículo 85 de la Ley.

Murcia 23 Noviembre 1892.—Manuel Martinez.

El mozo de la primera Sección de quintas de esta capital y Reemplazo del corriente año, Juan José Alpañez Espín, ha solicitado se le oiga la excepción de hijo de viuda pobre, adquirida por el casamiento de su hermano, con posterioridad á la declaración y clasificación de soldados.

En su virtud, se hace notorio que el día veinte y nueve del actual á las once de su mañana, se reunirá la primera Comisión de quintas, en esta Casa Consistorial, á los efectos que prescribe el artículo 85 de la Ley de Reemplazos.

Murcia 23 Noviembre 1892.—Manuel Martinez.

NOTICIAS.

En Moratalla se hallan vacantes las dos plazas de médicos títulares de la misma; debiendo proveerse por concurso, se señala el plazo de 30 días para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

El Album de abecedarios y enlaces del señor González, à que ayer nos referiamos, vá a ser editado por el Sr. D. José María Ruiz-Funes, à quien está dedicado por su autor.

El Sr. Ruiz-Funes. al protejer esta obra, evitando á su autor las contingencias de pérdidas, que no esperamos, porque la obra se recomienda por sí sola y tendrá desde luego una gran aceptación, realiza de todos modos una acción generosa y meritoria.

Ha salido para Madrid la esposa del señor Gobernador Civil de la provincia, D. Pedro Bolt.

Celebraremos haya llegado con toda felicidad al término de su viaje.

Por una real orden del Ministerio de Hacienda se ha resuelto que, como compensa-

ción á los beneficios que el cargo les reporta, los Notarios de Hacienda, en el hecho de aceptar el nombramiento de tales, sc entiende que renuncian al abono de los gastos que hagan y derechos que les puedan corresponder por su asistencia á las subastas, que tengan por objeto contratar los servicios que la Hacienda necesite, cuyas actas autoricen, aunque su resultado sea positivo en cualquiera de los puntos eu que simultaneamente se celebren; debiendo hacerse el referido abono de gastos y derechos únicamente al Notario que haya actuado en la localidad que resulte haber mejor postor al servicio subastado, siempre que éste le sea adjudicado definitivamente.

Hoy se despide la compañía del Circo Villar con dos funciones, una á las 5 de la tarde dedicada á los niños de los Colegios, y otra de Moda por la noche.

De su personal serán siempre recordados con agrado, y quizá no sean aventajados por otros artistas, toda la familia Nagels, que es superior en los juegos icarios; la pareja ecuestre Miss Obrien y Mr. Gilbert en sus trabajos en dos caballos á la par y en los de las palomas y el jokey; la Srta. Alberta y sus bien amaestrados perros; la niña funámbula Lina Nagels, notable en sus trabajos en el alambre; las hermanas Pilar y Consuelo Jarques, que en sus ejercicios en los trapecios son artistas de cartel; y Mile. Micheline, por su fuerza dental.

Nada podemos decir de los trabajos de la amazona Miss Lauville, del funámbulo señor Nanrety, del clown Pichel y de otros artistas que no hemos visto trabajar en las noches que hemos asistido á estos espectáculos.

El sábado darán su primera función estos mismos artistas en el Teatro-Circo de Alicante.

Se dice que al Circo Villar vendrá muy pronto la compañía de D. Rafael Díaz.

Se ha acordado por el Ayuntamiento de Cehegia que la medida para liquídos sea las de 9 litros.

Se ha dispuesto que se reconozcan los créditos comprendidos en la relación núm. 4 de abonarés de alcances y ajustes finales corres pondientes al regimiento caballería de Borbón y señalados con los números 1 al 67, 69 al 84, 86 al 96, 98 al 133 y 135 al 163, que ascienden á 23,797 pesos 10 centavos por el capital rectificado de los mismos, y á 4.13304 por los intereses devengados; en junto, á 27,930 pesos 14 centavos, de cuya cantidad deberá abonarse á los interesados el 35 por 100 por efectivo, o sea 9,774 pesos 77 centavos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la ley de 18 de Junio de 1890 y real decreto de 30 de Julio de 1892, quedando en suspenso los créditos que figuran con los números 68, 85, 97 y 154; por exigir más detenido examen. El »Boletín Oficial» de ayer publica la relación de los interesados en estos créditos.

El Alcalde de la Alberca ha participado al de esta capital, que la cobranza de consumos se está efectuando en aquel pueblo con gran dificultad, por oponerse muchos vecinos á satisfacer el impuesto.

Decía »La Enseñanza» anoche:

»Esta mañana han tenido un almuerzo en la fonda Universal los dueños de la línea férrea de Lorca á Aguilas, habiendo salido hoy mismo para el primero de dichos puntos.»

Dicen de Jumilla que ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo D. Eugenio Espinosa de los Monteros, Barón del Solar con el objeto, según se dice, de hacer las gestiones oportunas para la resolución completa del expediente de los montes comunales de esta aquella. Desearemos haya hecho un feliz viaje.

Gran emoción ha producido en la alta sociedad perisiense la conversión de la baronesa James Rotschild á la religion católica.

La conversa es nuera de la baronesa Nataniel, y su marido murió hace algunos años. "ILa nueva católica recibió el bautismo en la Catedral de Beauvals, habiéndoselo administrado el Obispo de la diócesis.

Anoche desapareció el tablero de anuncios de le puerta de la imprenta de nuestro periódico. Como su valor y utilidad es hien corto lo creemos efecto de alguna broma que esperamos termine devolviéndolo.

Parece ser que por D Juan de Yerba, vecino de Barcelona, se interesa la instalación del alumbrado eléctrico en Lorca.

El »Boletin Meteorológico» del Sr. Noherlesoom anuncia que desde el 22 del corriente hasta el final del mes, el tiempo será, por punto general, borrascoso y más propio de invierno que de otoño.

La perturbación atmosférica más notable de este período, en nuestras regiones, será producida por una borrasca ciclónica, que partiendo el viernes 18 de las costas orientales de la América septentrional, hará la travesía del Atlántico, entre los paralelos 40° y 50°, dando lugar en dicho Océano á un fuerte temporal, con vientos duros de entre SO. y NO., y abordará á la Europa occidental del 22 al 23, ocasionando duro temporal en los marcs, con fuertes vientos de entre SO. y NO. y lluvias y nieves.

Hacia el 25 las altas presiones invadirán la Península por el O., mientras que en el N. y en las regiones vecinas del Mediterráneo dominará la influencia de centros borrascosos, que en ellas especialmente producirán lluvias, con vientos de entre O. y NO. en la región septentrional, y de entre NE. y SE. en la de Levante y en la del Nordeste.

El 28 habrá lluvias en las provincias de Levante; el 29 se elevará la temperatura, y el 30 las lluvias se generalizarán más y serán también abundantes, particularmente en las regiones del SO. y del Mediodía.

Producción minera.

Las minas de la provincia que han producido mas de 10,000 quintales de mineral durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año actual, en esta provincia, según relación que publica el »Boletín Oficial» del día 3 del presente mes, son las siguientes Santa Isabel Lorca 100,000 hierro Concha id. 100,000 id. Belen Cartagena 14,367 plomo

١	Concha	10.	100,000	1a.	
	Belen	Cartagena	14,367	plomo	
	Principe Alfonso	id.	19,940	id.	
	Segunda Esme- ralda	id.	14,560	id.	
-	Sauta Eduvigis'	id.	10,488	id.	
-	Sebastopol	id.	59,445	id.	
	Robustiana	id.	49,814	id.	
	San Dionisio	id.	10,000	id.	
	San Juan, Santa Ana y Espe-		,	-	
	ranza	Mazarrón	52,720	id.	
1	Impensada	id.	51.400	id.	
	Triunfo	id.	77.985	id.	

77,985 id. Suerte 52,000 hierro Cartagena Mazirrón 18,000 plomo Isabelita y Esperanza Cartagena 16,603 id. Carolina 20,028 id. Esperanza 18,000 hierro Rosario 12,000 id. Usurpación, Venús y Usurpada La Unión 163.617 p°y h° 10,000 hierro Murciana Eloisa Cartagena 88,140 id. Bien venida La Unión 42,160 id. Ya lo hemos vis-

San Isidoro id. 45,000 id.

Beduina id. 12,500 id.

Victoria Cartagena 15,935 pomo

La producción total del distrito, se compone
de 537,472 quintales de mineral plomo, 839
mil 862 id de mineral de hierro y 100 id. de

49,260 id.

calamina, ó sea un total de 1 377,434 quintales, que, segun la valoración del »Boletín Oficial» es de pesetas 984,989 14, de las que corresponden à la Hacienda por impuesto del 2 por 100 19,639 78.

Se han trabajado en los tres meses antes referidos 157 minas, que corresponden: 90 á Cartagena, 52 à La Union, 11 à Mazarrón, 2 à Lorca y 2 à Aguilas.

De las 157 minas son de plomo 104 de hierro 52 y una de calaminas

Comparadas las cifras del trimestre que nos ocupa con las del anterior, vemos que arroja 240,698 quintales menos el primer trimestre del año económico actual que la del cuarto trimestre del de 1891-92.

También hay baja en el número de minas que se han trabajado; pues mientras el anterior hubo 181 minas en productos, en el que examinamos solo se cuentan 157; habiendo una diferencia en menos de 24 minas.

En el trimestre anterior ascendieron los minerales extraidos á 1.480,673 pesetas; y en el actual solo importa la cifra de 989,989, indicada arriba, resultando 498,684 pesetas menos que el anterior.

Definitivamente en el tren correo de manana regresará á esta capital de su diócesis nuestro querido Prelado. Siendo varios los señores forasteros que poseen fincas en la villa de San Javier y que aparecen en descubierto por concepto de Manicipales, ó sea el 16 por 100 sobre la contribución territorial en {aquella recaudación, ha decidido la misma publicar los nombres de los señores que no sati fagan sus cuotas para el 30 de los corrientes. 6—3

El día 23 de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de los espartos que puedan producir los montes del pueblo de Abarán.

Dice »El Diario de Cartagena»:

»En la sesión celebrada el día 16 del accual por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia fué elegido por unanimidad académico corresponsal, el Doctor don Leopoldo Cándido y Alexandre.

La honrosa distinción de que ha sido objeto la ha motivido la presentación de la Memoria que, sobre los servicios municipales de higiene y salubridad de esta ciudad, ha publicado nuestro amigo.

Como raro contraste, la Memoria que tanto enaltece á nuestro municipio, ha sido acogida por este con la más glacial indiferencia, hasta el punto de consentir que su autor abone los gastos de impresión.

Esto no se puede comentar de otro modo que con el medio millón de las ferradas vías.»

Para el 31 del próximo Diciembre se anuncian en el »Boletín Oficial» las subastas de acopios para conservación de carreteras, que siguen:

De Caravaca à Aguilas, en 15,497 pesetas 32 ctmos.

Del Puerto de la Losilla á Yecla en 20 mil 999'85.

De Murcia à Granada en 56,996'84.

Está vacante la recaudación de contribuciones de las zonas, 2.", 5.", 6 " y 10."

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda à su numerosa clientela, pidan eu todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Reemplazo del ejército.

Con arreglo á la vigente ley de reemplazes, el sábado 10 del próximo Diciembre tendrá lugar el ingreso en caja de todos los mozos declarados soldados sorteables; y el domingo siguiente el sorteo de los mismos, con
objeto de designar los que hayan de servir
en los cuerpos armados del ejército de la Península y en los de Ultramar; urge el inscribirse en una sociedad de confianza y de estas
recomendamos á La Previsora de Padres de Familia que representa en Murcia, D. Rafael
Almazán y Martin, San Cristóbal, 7, Murcia.

Misceláneas.

Simplicio tiene una colección de un diario, y lee con afán los datos del Registro civil, tomando notas.

—¿Qué haces? le pregunta un amigo. —Ya lo ves, tomando nota de los matrimoníos celebrados durante el año último.

—¿Con qué objeto? —Para saber si se han casado más hombres ó más mujeres.

Gedeón quiere ser diputado y se presenta como candidato á sus electores, á quienes, entre otras cosas, les dice lo siguiente:

—No, señores, no soy vo de esos que prometen iglesias, puentes y ferrocarriles para burlar después al pueblo. Yo no hago nunca promesas de ningún género, pero las »cumplo» todas.

En el centro de suscripciones de D. Rafael Almazán, San Cristóbal, 7, se acaba de recibir el magnífico semanario ilustrado EL MUNDO DE LAS AVENTURAS, destinado á las familias, que solo cuesta 25 CENTIMOS DE PESETA. A cada número del periódico acompaña de regalo un cuaderno de 52 páginas de magníficas novelas originales, ilus tradas con cromolitografías; de manera que el suscriptor obtendrá POR UN REAL la ILUSTRACION y la NOVELA, siendo así que esta vale por sí sola el real.

PRIMERA y UNICA, ILUSTRACION que puede adquirirse á un precio sin competencia.

Para las suscriciones dirigirse al centro de la calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

ULTIMA HORA

Madrid 23.

Sigue dando juego el artículo del Sr. Castelar publicado ayer en el periódico órgano del partido posibilista.

A los comentarios del primer momento han sucedido las alabanzas por un lado y las censuras mas ó menos encubiertas por otro, y no faltará en el parlamento alguien que combata el presupuesto de la paz.

Dicho artículo era ya conocido por los senores D. Venancio González y Gamazo, habiéndoles merecido toda su aprobación.

Pero lo mas nuevo que hay sobre el tema, es que, si el Sr. Silvela se decide al fin á nombrarse jefe primero de los conservadores, hará de su propiedad, con ligerisimas variantes, todo el programa del Sr. Castelar.

Esto tiene una dificultad, y es qué el señor Silvela se retrasará y cuando quiera proceder, ya lo habrán hecho otros mas listos que él, y si no, al tiempo.

En los círculos políticos se da gran importancia á la reunión de caracterizados republicanos, que presidida por el Sr. Salmerón, ha de; verificarse en Lisboa, siendo lo mas probable que asistan también los Sres. Zorrilla y Pi y Margall.

Los ministeriales niegan toda consecuencia á la reunión, pero por si el perro rabia ó no tomarán toda clase de precauciones.

Los republicanos creen que del meeting ha de salir algo práctico y positivo.

Al fin se hizo aunque no toda, la combinación de Gobernadores y hoy, si las crónicas no mienten, ha firmado S. M. los nombramientos de Gobernadores correspondientes á las provincias de Guipúzcea, Alava, Valladolid, Cordoba, Coruña, Vizcaya, Orense, Toledo, León, Cuenca y Tarragona; y han quedado en planta los de Santander y Palencia, para cuyos puntos hay cién candidatos, (todos bastante malitos), que no quieren dejar pasar el último período del partido en que militan, sin lucir sus rarísimas habilidades. Valor se necesita para ser Gobernador hoy que á cada cinco minutos estalla un motin.

Mas de ochenta diputados de la mayoria se reunirán el día 17 para celebrar otro banque-tito en el que para no dar motivo á las murmuraciones, se suprimirán los brindis.

Asegúrase que ellos se atracarán y la indigestión la sufrira uno que ni come ni brinda, pero maldice.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Madrid 23.

Servicio especial de la Agencia Madrileña

Firma de Guerra: Concediendo la Gran

Cruz Blanca del Mérito Militar al capitán de navio de 1.º D. Jacobo Alemán y al Intendente de división D. Enrique Clausells. Nombrando à los generales de brigada D. Luis Cappa secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Juan Sodoy, 1.er teniente fiscal de dicho Tribunal; D. Isidoro Llull y D. Felipe Martínez, vocales de la Junta Consultiva de Guerra; D. Ramón González Vallarino, Gobernador militar de la provincia de Huelva; D. Francisco Guzmán de la de Soria, y D. Manuel Borja de la de Jaén.

Concediendo merced de la órden de Santiago á D. Rodrigo Figueroa y Torres. Nombrando á los inspectores médicos de 2.º D. José Noriega, director subinspector de Sanidad Militar del distriio de Burgos y D. Juan Gutiérrez del de Aragón.

Firma de Marina: Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al vice-almirante de la Marina portuguesa D. José Bautista de Audrade. Cesando en el cargo de vocal-secretario del Consejo Superior de la Marina, al capitán de navío don Manuel Mozo y nombrando para sustituirle al de igual clase D Francisco Vila. Nombranbrando jese de armamentos del Arsenal de Carraca, al capitán de navío de 1.ª D. Vicente Manterola. Cesando en el cargo de oficial 2.º del Ministerio, al capitán de fragata don Juan Pastoril y nombrando para reemplazarle al teniente de navío de 1. D. Juan Puig. Concediendo cruces del Mérito Naval à los jefes y oficiales de las Marinas extranjeras que concurrieron à la fiesta naval de Huelva con motivo del cuarto Centenario de Co-

lóa. Ascendiendo á alférez de navío á don Bartolomé Morales, y á contador de fragata á D. Rafael Estudillo, Concediendo la Cruz de 3.º clase del Mérito Naval, al ingeniero de Caminos D. Luis Nolín.

Al fin se firmó hoy la siguiente combinación de Gobernadores: A Alava, el Sr. Terrer que desempeñaba el Gobierno civil de Valladolid; para esta vacante ha sido nombrado el Sr. Bahamonde que servia igual cargo en Toledo; á esta vacante el Sr. García Espinosa que estaba en Salamanca; nombrado Gobernador de Córdoba el Sr. Novillo que prestaba sus servicios en León; de Tarragona el Sr. Madariaga Gobernador de Cuenca; de Coruña el Sr. Varela que servia el mismo cargo en Lugo; de Viz caya el Sr. Moreno, de Guipúzcoa el senor trazizabal. Quedan por consiguiente tres vacantes en los Gobiernos civiles de Lugo Salamanca y Cuenca que se proveerán en breve, siendo probable que el actual Gobernador de Santander Sr. Baztán sea ascendido á un alto cargo.

En vista de la casi desaparición del cólera en Europa, será suprimido el personal sanitario nombrado por el Ministerio de Gobernación, quedando tan solo el que forma la inspección de Irún.

La »Gaceta» de mañana deciarará limpias las procedencias de Stetting (Alemanía), Hobokeu (Bélgica) Grooning (Paises-Bajos) Yeppe, Dunquerque, y Marsella (Francia).

Hoy han celebrado una nueva conferencia los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Gobernación, suponiéndola relacionaba con la próxima suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Marqués de la Habana, ha pasado la noche última con intranquilidad, habiéndosele presentado nuevamente los trastornos cerebrales, continuando dentro del estado de gravedad.

Algunos periódicos dieron ayer y hoy la noticia de que el Sr. Silvela había conferenciado con el Sr. Castelar expresándole su conformidad con lo expuesto por el eminente tribuno en su artículo referente al presupuesto de la paz, y es totalmente inexacto, según afirman los propios interesados que se han apresurado á rectificar la citada noticia.

Madrid 22.
Bolsín cerró: Contado 68,10.—Fin 68'15.
—Exterior 75,25.—Amortizable 77,80.—
Cubas 106,45.—Banco 368,,50.—Tabacos, 132,50.—Barcelona interior.—00,00.—Barcelona exterior.—00,00.

Paris 22. 4 por 100 exterior Español.—62,81.

Telégramas.

Madrid 24, 11 y 30 m.

Se están realizando los trabajos para la unión de los republicanos, y se confía en el resultado.

Está indispuesto el Emperador de Alemania.

La prensa de París denuncia á Mr. Clemenceau y al hermano de Mr. Carnot, como comprometidos enla cuestión del Panamá.

CALENDARIO PARA MAÑANA

NOVIEMBRE

Sol sale á las 6 y 51.—Pónese á las 4 y 43. Luna á las 12 y 26 m.—Pónese á las 10 y 4 n.

25

36 **VIERNES**

380

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE' MAÑANA.

Sta. Catalina vg. y mr. y S. Gonzalo ob. —Ayuno.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de Sta. Catalina y Sta. Clara.

En la primera por D. Martin Torres Casanova, D. Paula Salas y su hijo D. Paulo. Yfen la segunda por D. Antonio Séiquer y

ESPECTACULOS.

su hija D. Dolores.

TEATRO ROMEA.

Función completa para esta noche á las 8 y media, la zarzuela en tres actos La Bruja.

CIRCO TEATRO.

Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical, dirigida por D. Micaela Ramírez de Alegría, figurando como director de espectáculos Mr. Magrini.—Grande y variadísima funcione de despedida las ocho y media.—Precios: Plateas sin entrada, 7'50 pesetas. Palcos sin id., 5. Silla con entrada 1'50 id. Delantera de anfiteatro con entrada, 0'75 id. Anfiteatro 1 id. Delantera de grada, 0'75 id.—Entrada general, 50 céntimos.—Medias 25.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacin oficial-22 de Noviembre,

FONDOS PÚBLICOS. PREZIO	Alza Baja
Déuda perpétua al 4 010 int. 68 35	» 10
Idem serie E, de 25,000 p. 00 00	
Idem id. pequeños 68 55	
Idem id. fin corriente 68 35	» 20
Idem id. fin próximo 68 43	
Nuevas séries G y H 69 00	
Déuda perpétua al 4 010 ext. 73 33	1/2/20
Idem id. pequeños	바람이 그 그 그 아이들은 그 맛있었다.
Nuevas séries G y H 74 50	100
Déuda amortizable 4010 77 70	
Idem id. pequeños	
Billetes de Cuba (1886) 106 48	
Idem. 1890 ns. 1 al 540000. 97 40	
Cédulas hipot. al 5 010 96 00	게 13 - 13 전체
Idem al 4 010 82 25	하네요 경영화에 그 스스
Acciones Banco de España. 00 00	
Compañía de Tabácos 152 00	
CAMBIOS	
Londres á la vista 29 15	» »
París á la vista	
Berlin 8 días vista 00 00	CAMBOUT ISSUED IN 1990
METALES PRECIOSOS	1 4
Centenes antiguos) » ,
Idem nuevos	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Oro antiguo	54. I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
Plata	200

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicóse únicamenie en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.

Consulta: en Murcia, los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputación, 241, entresuelo.

PAPEL PARA VASARES

de varios dibujos, y baratos, calle de S. Cristóbal, 7.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Foo. 102, rue Richelleu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.

CHOCOLATES Y CAFES

Compania Colonial.

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

SALINAS MULPURADAS SULPATADO

SODICAS HIPOSULPITADAS. Base purgante, MaO,SO 103 HO.-gr. 227: -Depurativa NaS-gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE Interesa á todos saber: 1. Que no existen otras aguas

sulfuradas sódicas que las de ca registrada. CARABAÑA.

ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARA-BANA.

Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitro-

4.° Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficáz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premies 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y dreguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depós, ito general por mayor. R. L. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Libros de legislacion usual,

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 3 ptas. Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.

Manual de caza, 1'50 ptas. Cédulas personales, 0'75 ptas. Manual de positos, 2 pesetas. Id. de elecciones y concejales, 0.50 ptas.

Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.

Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

Fábrica de caretas

A. L. Serra, CALLE DE CABALLERO DE GRACIA, 15, MADRID

Esta casa que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridales y grandes cabezas, remite à provincias à todo aquel que lo pida, catálogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones.

Abonos LA PERTILIDAD Abonces concentrados y materias fertilizan tes para cultivos especiales. Mar-

2.º Que no existe tampoco VICENTE PEREZ TERRAZA,

Barcelona.

S. Lorenzo, 5, 2.º, izq.a

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-prácticomercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimentando estas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La correspondencia consultiva se dirigirà al Director: — Madrid, San Lorenzo, 5, 2.°, izquierda.

Los polvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven à reproducirse. Este depilatorio es muy util à las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo para siempre Vandese en totas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

Máquinas agrícolas,

VINICOLAS E INDUSTRIALES Moratona, Génis y C.ª

PRINCESA, 53, BARCELONA. Bombas, prensas, filtros, para vino y accesorios, Depósitos de hierro galvanizado para alcohol. Máquinas y calderas de vapor.

Material de agotamientos para alquilar. Para las corporaciones sanitarias. Estufas de desinfección al vapor, sistema Geneste

Herscher, privilegiado. Pulverizaderes antisepticos, etc., etc. Se remiten prospectos al que los pida.

> Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alta. rante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha



gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporcióna las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos

componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propriedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

VICIOS DE LA SANGRE-AFECCIONES SIFILÍTICAS CURACION SEGURA POR LOS GRAJEAS Y JARABE

DEPURATIVOS DE GIBERT

PREPARADOS POR BOUTIGNY-DUHAMEL DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

ASOMBROSAS PRIMAS A PRECIO REDUCIDO

Encargada la Administración de la Agencia Mercantil é Industrial, de popularizar e introducir en España dos maravillas de la moderna industria recientemente creadus y de una indiscutible utilidad doméstica, se pouen à la venta por pocos diss al increible preció de 25 pesetas cada objeto, remitiéndose por ferrocarril y bien embalados hasta la estación que se designe dentro de la península.

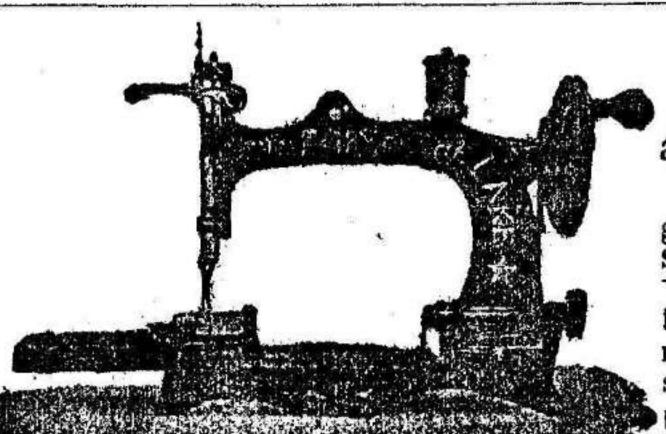
Boletin de pedido acompañado de 25 ptas-ALUMBRADO ELECTRICO en todas la cassas

Resuelto el problema de la luz eléctrica portátil por la LAMPARA E ZUNDEL, todas las familias, hasta las de posición mas modesta, podrán tener en sus casas este maravidoso sistema de alumbrado con gran economia, y una fuerza ó intensidad o de 4 á 6 volts.

Precio de cada lampara con todos sus acce sorios y dispuestas à funcionar 25 PESETAS

remitiéndose perfectamente embalada por ferrocarril, gran velocidad: y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas mas al hacer el pedido dirigido al Administrador de la Agencia Mercantil é Industrial.-Rambla de Cataluña, núm. 128, BARCELONA.

Boletin de pedido acompañado de 25 pesetas



de coser

doble pespunte. Fabricación inglesa, sistemas

Singer y White (combinados), el sistema mas sencillo, sólido, práctico y 🔀 erfeccionado hasta el día. Modelo 🗗

núm. 2 para familias: altura, 23 centimetros, largo total de la T plataforma, 33 id.--Esta máquina hace punto de pespunte por N los dos lados de la costura Cose con la misma facilidad desde la tela mas fina y delicada al mas grueso paño, Se recomienda 🕰 à las senores por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está sólidamente construida y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente. -Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guia-costura, alcuza para aceitar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida aja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy Cetallada para su manejo. Se vende al precio increible de d 25 PESETS, remitiéndose por 4 pesetas mas en portei Pagado hasta la estación que se desee. Los pedidos acompados de su importe deben dirigirse al Administrador de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.

NOTA. Poner bien claro el nombre, airección, pueblo, estación, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión Es indispensable acompañar à las cartas de pedido el boletin correspondiente y el importe en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de facil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos .-- Sin el boletin respectivo el precio de cada objeto seria 40 pesetas.

LOS NINOS

PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos,

se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN.

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRAGAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

OSEO Y MUSCULAR

de essa jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFEOTOS DE LA LACTANCIA à por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

TARUETAS

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.